

### 3. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL

#### 3.1. Transformación y mejora de los regadíos

El Plan Nacional de Regadíos tiene como horizonte temporal el 31 de diciembre de 2008, y las inversiones previstas para todo el período de vigencia, distribuidas en los Programas que lo integran, son las siguientes:

Cuadro n.º 6:

Programas	Superficies (ha)	Inversión prevista (€)
Consolidación y Mejora	1.134.891	3.056.591.302
Regadíos en Ejecución	138.365	1.136.567.982
Regadíos Sociales	86.426	681.908.331
Regadíos privados	18.000	123.808.492
Medidas de apoyo	–	25.699.278
<b>Total PNR-H2008</b>	<b>1.377.682</b>	<b>5.024.578.385</b>

##### 3.1.1. Ejecución del Plan Nacional de Regadíos

Las actuaciones correspondientes a la Administración General del Estado se llevan a cabo, bien directamente a través de sus medios propios, o por medio de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), en el caso del Programa de Consolidación y Mejora.

Se han creado las siguientes cuatro Sociedades:

- Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias del Norte, S.A.*
  - Capital Social actual desembolsado  
173.046.103 €, suscrito íntegramente por el Patrimonio del Estado.
- Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias del Nordeste, S.A.*
  - Capital Social actual desembolsado  
182.559.575 €, suscrito íntegramente por el Patrimonio del Estado.
- Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias de la Meseta Sur, S.A.*
  - Capital Social actual desembolsado  
188.333.854 €, suscrito íntegramente por el Patrimonio del Estado.
- Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias del Sur y Este, S.A.*
  - Capital Social actual desembolsado  
202.319.167 €, suscrito íntegramente por el Patrimonio del Estado.

Hasta el 31 de diciembre de 2006, las SEIASAS habían firmado 192 Convenios que afectan a una superficie de 553.836 ha de regadío con una inversión prevista de 1.699 M€.

##### 3.1.2. Actuaciones en el marco del PNR a 31-XII-2006

Las superficies sobre las que ha actuado la Administración (MAPA), computando en esta cifra las correspondientes a las obras iniciadas, en ejecución o finalizadas, en los diferentes Programas del Plan Nacional de Regadíos, se recogen en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 7:

**PLAN NACIONAL DE REGADÍOS H-2008. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PNR.  
ACTUACIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL (MAPA Y SEIASAS)**

Programas de actuación	Superficie (ha)		% de Actuación/ Programada
	Programada	De actuación (*)	
Consolidación y Mejora de Regadíos	549.009	555.364	101,16
Regadíos en Ejecución	65.736	74.589	113,47
Regadíos Sociales	39.270	7.212	18,37
Regadíos Privados	9.000	6.196	68,84
<b>Total</b>	<b>663.015</b>	<b>643.361</b>	<b>97,04</b>

(\*) Corresponde a las actuaciones iniciadas o finalizadas.

La inversión total realizada y realmente pagada, computando la pública y la privada, se recoge en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 8:

**PLAN NACIONAL DE REGADÍOS H-2008. SEGUIMIENTO INTERMEDIO DE ACTUACIONES  
A 31-12-2006. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PNR. ACTUACIÓN ADMINISTRACIÓN  
GENERAL (MAPA Y SEIASAS)**

Programas de actuación	Inversiones (€) (*)		% de Ejecutada/ Programada
	Programada	Ejecutada	
Consolidación y Mejora de Regadíos	1.459.321.848	873.753.272	59,87
Regadíos en Ejecución	538.232.785	201.329.690	37,41
Regadíos Sociales	315.262.198	19.966.949	6,33
Regadíos Privados	61.904.246	14.642.569	23,65
Programa de Apoyo	12.849.639	39.115.534	304,41
<b>Total</b>	<b>2.387.570.716</b>	<b>1.148.808.014</b>	<b>48,12</b>

(\*) Inversión Pública + Inversión Privada.

- El ritmo de ejecución del PNR, alcanza el 97,04% en términos de superficie de actuación, y el 48,12%, en inversión ejecutada (643.361 ha y 1.148 millones de euros, respectivamente).
- El desfase entre el porcentaje de superficie de actuación e inversión ejecutada, se debe a que sólo se presenta la inversión ya realizada, y la superficie corresponde al total de actuaciones iniciadas.
- Su principal Programa, el de Consolidación y Mejora de Regadíos, se está ejecutando sobre una superficie de actuación de 553.364 ha, el 101,16% de la superficie programada para el período 2000-2008. Las inversiones ejecutadas hasta finales de 2006 alcanzan la cifra de 873 millones de euros, el 59,87% de lo previsto.
- Estas cifras ponen de manifiesto el interés de las Comunidades de Regantes por llevar a cabo la consolidación y mejora de su superficie de regadío, bajo las diferentes fórmulas para alcanzar las dotaciones de agua precisas (procesos de consolidación) o los ahorros pertinentes (procesos de mejora).

### 3.1.3. Las medidas de apoyo del PNR: Seguimiento ambiental, Normalización de equipos y sistemas y Transferencia tecnológica

#### A) EL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL DE LOS REGADÍOS (PVA)

Entre las medidas previstas en los programas de apoyo al PNR se halla el seguimiento ambiental de las actuaciones incluidas en el Plan. En consecuencia, se diseñó un Programa de Vigilancia Ambiental que cubría los siguientes ámbitos:

1. Seguimiento de los Estudios, Evaluaciones y Declaraciones de Impacto Ambiental en los proyectos de las zonas regables, según se fueran desarrollando las acciones previstas en el PNR, tanto en la fase de establecimiento de las obras de implantación de las infraestructuras necesarias como en la posterior de funcionamiento de los regadíos creados.
2. Cooperación con las CC.AA. en el establecimiento de su propia red de vigilancia ambiental e intercambio de datos con la red nacional.
3. Seguimiento ambiental de los regadíos de cobertura estatal.
4. Establecimiento de un sistema de indicadores adaptados a cada uno de los tres ámbitos anteriores y una base informática para su gestión.
5. Cooperación para el establecimiento de guías sobre buenas prácticas en lo referente a los regadíos españoles y para la formación de regantes y técnicos en los aspectos ambientales.

En marzo de 2006 se entregó la memoria correspondiente a la 2ª fase del Plan de Vigilancia Ambiental del PVA, incluyendo:

- Seguimiento de Zonas regables con Declaración de impacto ambiental.
- Aplicación informática para incorporación de nuevos datos a la base estatal del PNR.
- Programa de teledetección de las superficies en riego dentro del perímetro regable.
- Organización de Jornadas técnicas sobre evaluación de impacto ambiental y regadíos, a celebrar en el CENTER. El objetivo de las próximas Jornadas se enfocará principalmente en el seguimiento ambiental del Plan de Choque.
- Aplicación sobre indicadores ambientales estatales de planificación de regadío para reestructurar la información gráfica y alfanumérica de modo que se oriente más hacia la visualización de indicadores nacionales y autonómicos.
- Publicación de una guía sobre la redacción de la Documentación ambiental para proyectos de modernización y mejora.

#### B) ACTUACIONES DEL CENTER

Para la realización del Plan de Actividades del Centro Nacional de Tecnología de Regadíos (CENTER), correspondiente al año 2006, se dispuso de un presupuesto de 1.627.005,15 €.

Las acciones realizadas se agrupan en los siguientes apartados:

- Explotación Agrícola y Mantenimiento de Instalaciones.
- Transferencia de Tecnología.

Se han impartido los siguientes cursos:

- XI Master Internacional de Ingeniería del Riego y Drenaje*
- XVIII Curso Internacional de Técnicas de Riego y Gestión del Regadío.*

- *Jornadas y Seminarios*
  - Normalización.
  - Laboratorio.

### C) SISTEMAS DE INFORMACIÓN AGROCLIMÁTICA PARA EL REGADÍO (SIAR)

Durante el año 2005 se culminó la instalación del SIAR en el marco del Plan Nacional de Regadíos, continuándose durante 2006 el mantenimiento y explotación de los datos suministrados por las distintas estaciones.

Asimismo, se procedió a la incorporación al sistema, de estaciones propiedad de las CC.AA., con lo que, al finalizar el año, el número de estaciones operativas fue de 395.

#### 3.1.4. EL Plan de Choque 2006-2007

Mediante el RD 287/2006, de 10 de marzo, por el que se regulan las obras urgentes de mejora y consolidación de regadíos, con objeto de obtener un adecuado ahorro de agua que palie los daños producidos por la sequía, se aprueba lo que coloquialmente se denomina Plan de Choque.

Al ser el regadío el uso que más agua consume, y corresponder al Ministerio de Medio Ambiente (MMA) el abastecimiento en alta y al MAPA el abastecimiento en baja, se diseña el Plan de Choque, con el objeto no sólo de reducir el consumo de agua, sino de incorporar recursos no convencionales como son el procedente de la desalación y de la depuración de aguas residuales urbanas.

Por otro lado, se pretende aumentar la incorporación de los regantes a la sociedad de la información, mediante la implantación de nuevas tecnologías, creación de empleo de calidad, consolidación del sistema agroindustrial asociado al regadío, con lo que se fija población y se mejora su calidad de vida.

Las actuaciones afectan a 291.094 agricultores integrados en Comunidades de Regantes y se resumen en los cuadros n.º 9 y 10:

Cuadro n.º 9:

Ministerio	Inversión Total (M€)	Inversión Pública (M€)	Superficie ha	Ahorro de Agua hm³/año
MAPA	1.017	711,5	253.035	503
MMA	1.392	1.161,0	613.863	659
<b>Total</b>	<b>2.409</b>	<b>1.872,5</b>	<b>866.898</b>	<b>1.162</b>

La distribución de las actuaciones e inversiones que corresponden al MAPA es la que se indica en el cuadro n.º 10.

Una vez en vigor el citado Real Decreto, la Dirección General de Desarrollo Rural responsable de la gestión de las actuaciones del MAPA, inició los trabajos para su realización, poniendo en marcha todos los medios técnicos y administrativos necesarios para completar el complejo proceso que requiere la culminación de cada una de las obras de modernización previstas: un reto nada desdéniable, dado el corto plazo impuesto por la condición de urgentes de estas obras.

Con posterioridad a la publicación del antes citado Real Decreto, se reprogramaron dos nuevas actuaciones a ejecutar por SEIASA del Norte, a financiar con remanentes de bajas, por lo que la inversión total pasa de 1.017 a 1.043 millones de euros y la inversión máxima pública de 711,50 a 731.41 millones de €.

La situación al 31-12-06 es la siguiente:

Cuadro n.º 10:

Actuaciones	N.º	Presupuesto (M€)	Inversión Máxima Pública (M€)
A financiar con Capítulo VI	12	110,40	55,20
A financiar con Capítulo VI. Acuerdo TRAGSA	39	322,20	196,90
Financiada con Capítulo VIII. A través de las SEIASAS	24	545,50	414,31
<b>Total Inversiones</b>		<b>978,10</b>	<b>666,41</b>
Costes financieros		65	65
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>1.043,10</b>	<b>731,41</b>

#### A) ACTUACIONES A FINANCIAR CON CAPÍTULO VI

De las 12 actuaciones que se contemplaban, se han redactado las 12 memorias ambientales, que se han remitido al MMA para la correspondiente tramitación ambiental.

En cuanto a redacción de proyectos, se han redactado los 12 previstos.

Se han puesto en marcha 7 proyectos con un presupuesto de 36,406 millones de euros.

#### B) ACTUACIONES A FINANCIAR CON CAPÍTULO VI ACUERDO TRAGSA

De las 39 actuaciones que consta este apartado, se han redactado y tramitado ante el órgano ambiental (MMA) la totalidad de las memorias ambientales, habiendo emitido dicho órgano 22 resoluciones ambientales.

Asimismo, se han redactado ya 38 proyectos de obra de las 39 actuaciones que contempla el programa, estando en redacción el único que queda, que corresponde al Canal de Aragón y Cataluña.

De todos estos proyectos, se han aprobado los 16 que tenían su tramitación ambiental finalizada, por un importe de 69,882 millones de euros.

Se han encargado a la empresa pública TRAGSA 13 de estos proyectos por un importe de 57,582 millones de euros, estando otros 3 en trámite de adjudicación previéndose su adjudicación en noviembre.

El resto de actuaciones se pondrán en marcha durante los próximos meses, una vez que se finalice su tramitación ambiental.

#### C) ACTUACIONES FINANCIADAS CON CAPÍTULO VIII

Estas actuaciones las desarrollan las distintas Sociedades Estatales de Infraestructura Agraria (SEIASAS), de acuerdo con la distribución mostrada en el *cuadro n.º 11*.

Las 24 actuaciones, para su mejor gestión, se han dividido en fases y se han desarrollado mediante la redacción de 41 proyectos de obra.

De éstas, se han redactado 39 memorias ambientales y 36 proyectos de obra.

En cuanto a los criterios empleados en la selección de las actuaciones del Plan de Choque, podemos decir que el más importante de ellos es el tener una mejor eficiencia hídrica y que afecten a un mayor número de regantes.

Las inversiones que genera la ejecución del Plan de Choque, tanto la pública como la privada, para la parte que financia el MAPA, alcanza los 1.043,10 millones de euros.

La carga de mano de obra de un proyecto es del orden del 7% del presupuesto.

Cuadro n.º 11:

Sociedad	N.º Actuaciones	N.º Proyectos	Presupuesto (M€)	Inversión Máxima Pública (M€)
SEIASA NORTE	6	13	226,4	171,80
SEIASA NORDESTE	6	7	90,9	69,09
SEIASA MESETA SUR	8	17	159,2	120,99
SEIASA SUR Y ESTE	4	4	69,0	52,43
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>41</b>	<b>545,5</b>	<b>414,31</b>

El coste de modernización del Plan de Choque es de 4.020 €/ha, por lo que los costes de mano de obra por hectárea mejorada asciende a 281€/ha.

Esto supone que para el total de inversión, se crean 2.897 puestos de trabajo eventual durante el período que dure la ejecución de la obra.

Por otra parte, al consolidarse la zona, se consolida también el empleo en la agroindustria asociada a la zona de riego y el de la mano de obra para siembra y recolección, generalmente emigrantes sin cualificación, lo que genera paz social en zonas conflictivas.

La estimación de la variación de la riqueza que genera la puesta en servicio de las actuaciones que se definen en el Plan de Choque, la podemos obtener ajustando las producciones de las superficies afectadas por dicho Plan en cada Comunidad Autónoma, de acuerdo con la distribución de cultivos de regadío que existe en las mismas.

Evaluada la tasa de variación del margen bruto entre los años 2002 y 2000 últimos disponibles y obtenido el valor actualizado de los cultivos de regadío analizados (hortícola y frutícola), ya que éstos son, estimativamente, de regadío, la adición de estos valores da como resultado un valor a nivel de Comunidad Autónoma, que comparándolo con el anterior que correspondía al año 2002, nos permite estimar una variación, que es del orden, para todas las zonas afectadas por el Plan, del 3,8% de la Producción Final Agraria, ya que el análisis de los márgenes brutos permite hacer estimaciones razonables de evolución de PFA.

El ahorro de agua estimado como consecuencia de las actuaciones incluidas en el Plan de Choque alcanza los 1.162 hectómetros cúbicos/año, lo que evidencia la importancia del Plan y su efecto sobre las políticas del agua en nuestro país.

### 3.1.5. Equipamiento de parcelas

El 29 de diciembre de 2005, se firmó un convenio de colaboración entre el MAPA y el Instituto de Crédito Oficial ICO, para la financiación del equipamiento de las parcelas de los agricultores pertenecientes a Comunidades de Regantes que han realizado una actuación de mejora y consolidación de regadíos, incluida en el Plan Nacional de Regadíos a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Se encuentran adheridas 31 entidades financieras privadas que cubren todo el territorio nacional.

### 3.1.6. Cooperación internacional en materia de riegos y drenajes

Como ya se ha indicado en revisiones anteriores, la experiencia española en la gestión de los regadíos, el grado de desarrollo tecnológico alcanzado, tanto en lo que concierne a sus infraestructuras como a las técnicas de producción y la experiencia acumulada en la solución de problemas en un amplio espectro de condiciones ambientales, sociales y económicas, hacen que nuestro país esté en condicio-

nes idóneas para hacer aportaciones de interés en la cooperación con otros muchos países de nuestro entorno cultural o de parecidas condiciones climáticas. En este sentido, el regadío constituye una materia muy importante en los Programas de Cooperación españoles, que durante el año 2006 han asignado actuaciones relevantes, destacando la misión de formulación con la FAO de un proyecto de desarrollo de los regadíos del perímetro de Doukala, en Marruecos, que será financiado por el MAPA.

### 3.2. Otras actuaciones en infraestructura rural

#### 3.2.1. Acciones de desarrollo rural. Obras de infraestructuras y equipamiento

Esta línea de actuaciones corresponde a la Medida 7.2. "Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo", de los Programas Operativos Regionales para el período 2000-2006.

Las inversiones del MAPA en esta línea presentan las siguientes cifras, a 31-12-2006, en euros:

Cuadro n.º 12:

	Programado	Invertido
Principado de Asturias	46.260.000	46.260.000
Cantabria	18.385.046	17.591.394
Galicia	68.389.965	62.252.429
<b>Totales</b>	<b>133.035.011</b>	<b>126.103.823</b>

#### 3.2.2. Programa de desarrollo rural en Galicia

El Convenio de colaboración, suscrito el 20 de junio de 2006, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consellería de Medio Rural de la Comunidad Autónoma de Galicia tiene como fin la realización de actuaciones en materia de desarrollo rural.

Objeto: El Convenio tiene por objeto formalizar el compromiso financiero de la Administración General del Estado, a través del MAPA, y la Comunidad Autónoma de Galicia, a través de la Consellería de Medio Rural, para la financiación y ejecución de las actuaciones relativas a infraestructuras viarias rurales.

Inversión MAPA: Diez millones de euros (10.000.000 €).

Grado de ejecución: Durante el ejercicio 2006, el MAPA ha invertido en esta actuación la totalidad del crédito previsto para dicho Convenio.

#### 3.2.3. Convenios para el desarrollo de actuaciones en materia de infraestructura rural

Cuadro n.º 13:

Comunidades Autónomas	Fecha firma Convenio	Inversión MAPA (€)	Ejecutado en 2006 (€)	Previsión 2007 y siguientes (€)
Principado de Asturias	30-12-2004	24.805.000	3.986.936	17.912.064
Extremadura	17-07-2005	46.000.000	10.364.218	28.000.000
Cantabria	22-07-2005	24.000.000	6.193.000	12.000.000
Cataluña	22-12-2005	9.000.000	5.788.466	3.211.534

Se han firmado cuatro convenios de colaboración, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas del Principado de Asturias, Extremadura, Cantabria y Cataluña, en materia de infraestructura rural.

### 3.2.4. Obras de emergencia

Durante 2006 se han terminado las obras de construcción de puntos de suministro de agua para la ganadería extensiva, previstas en el Real Decreto-Ley 10/2005, de 20 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños producidos en el sector agrario por la sequía y otras adversidades climáticas, con una inversión de 5.000.000 €.

## 3.3. Inversiones del MAPA en infraestructura rural en 2006

### 3.3.1. Inversiones en regadíos al amparo del Plan Nacional de Regadíos – Horizonte 2008

A) ACTUACIONES DIRECTAS DEL MAPA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Cuadro n.º 14:

#### INVERSIONES DEL MAPA EN TRANSFORMACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS Año 2006 (miles de euros)

Comunidades Autónomas	Transformación en regadío	Mejora de regadío	Total
Andalucía	11.014	6.260	17.274
Aragón	16.239	69	16.308
Asturias (Principado de)	0	0	0
Baleares (Illes)	0	1.717	1.717
Canarias	2.501	3.255	5.756
Cantabria	0	0	0
Castilla-La Mancha	409	0	409
Castilla y León	21.042	1.037	22.079
Cataluña	0	1.832	1.832
Comunidad Valenciana	9.135	15.713	24.848
Extremadura	0	0	0
Galicia	0	1.085	1.085
Madrid (Comunidad de)	0	15	15
Murcia (Región de)	0	1.793	1.793
Navarra (Comunidad Foral de)	0	0	0
País Vasco	0	6.300	6.300
Rioja (La)	0	196	196
No regionalizable	0	5.199	5.199
<b>Total</b>	<b>60.340</b>	<b>44.471</b>	<b>104.811</b>

Fuente: DG de Desarrollo Rural (SG de Regadíos y Economía del Agua). MAPA.

## B) ACTUACIONES A TRAVÉS DE LAS SEIASAS

Cuadro n.º 15:

INVERSIONES DEL MAPA EN CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS  
A TRAVÉS DE LAS SEIASAS. Año 2006 (miles de euros)

CC.AA.	Consolidación y mejora de regadío
Andalucía	26.585
Aragón	52.748
Asturias (Principado de)	0
Baleares (Illes)	0
Canarias	0
Cantabria	0
Castilla-La Mancha	0
Castilla y León	31.021
Cataluña	24.047
Comunidad Valenciana	24.376
Extremadura	19.014
Galicia	123
Madrid (Comunidad de)	8.771
Murcia (Región de)	7.884
Navarra (Comunidad Foral de)	0
País Vasco	0
Rioja (La)	2.149
<b>Total</b>	<b>196.747</b>

Fuente: DG de Desarrollo Rural (SG de Regadíos y Economía del Agua). MAPA.

**3.3.2. Resumen de inversiones del MAPA en infraestructuras agrarias**

En el cuadro n.º 16 figuran las inversiones efectuadas en el año 2006 por el MAPA, en infraestructura rural distribuidas por Comunidades Autónomas, sin incluir la ejecutada a través de las SEIASAS.

Cuadro n.º 16:

INVERSIONES DEL MAPA EN INFRAESTRUCTURA RURAL  
Año 2006 (miles de euros)

Comunidades Autónomas	Regadíos	Otras infraestructuras (*)	Total
Andalucía	17.274	0	17.274
Aragón	16.308	0	16.308
Asturias (Principado de)	0	17.114	17.114

Cuadro n.º 16 (continuación):

**INVERSIONES DEL MAPA EN INFRAESTRUCTURA RURAL**  
Año 2006 (miles de euros)

Comunidades Autónomas	Regadíos	Otras infraestructuras (*)	Total
Balears (Illes)	1.717	0	1.717
Canarias	5.756	0	5.756
Cantabria	0	8.638	8.638
Castilla-La Mancha	409	0	409
Castilla y León	22.079	0	22.079
Cataluña	1.832	5.788	7.620
Comunidad Valenciana	24.848	0	24.848
Extremadura	0	10.364	10.364
Galicia	1.085	22.950	24.035
Madrid (Comunidad de)	15	0	15
Murcia (Región de)	1.793	0	1.793
Navarra (Comunidad Foral de)	0	0	0
País Vasco	6.300	0	6.300
Rioja (La)	196	0	196
No Regionalizable	5.199	480	5.679
<b>Total</b>	<b>104.811</b>	<b>65.334</b>	<b>170.145</b>

(\*) Incluye inversiones en emergencias.

Fuente: DG de Desarrollo Rural (SG de Regadíos y Economía del Agua). MAPA.

En el *cuadro n.º 17* figuran las inversiones efectuadas en el año 2006 por el MAPA, en infraestructura rural distribuidas por Comunidades Autónomas, incluidas las ejecutadas a través de las SEIASAS en mejora y consolidación de regadíos.

Cuadro n.º 17:

**INVERSIONES DEL MAPA EN INFRAESTRUCTURA RURAL (INCLUIDAS SEIASAS)**  
Año 2006 (miles de euros)

Comunidades Autónomas	Regadíos	Otras infraestructuras (*)	Total
Andalucía	43.859	0	43.859
Aragón	69.056	0	69.056
Asturias (Principado de)	0	17.114	17.114
Balears (Illes)	1.717	0	1.717
Canarias	5.756	0	5.756
Cantabria	0	8.638	8.638
Castilla-La Mancha	438	0	438
Castilla y León	53.100	0	53.100

Cuadro n.º 17 (continuación):

**INVERSIONES DEL MAPA EN INFRAESTRUCTURA RURAL (INCLUIDAS SEIASAS)  
Año 2006 (miles de euros)**

Comunidades Autónomas	Regadíos	Otras infraestructuras (*)	Total
Cataluña	25.879	5.788	31.667
Comunidad Valenciana	49.224	0	49.224
Extremadura	19.014	10.364	29.378
Galicia	1.208	22.950	24.158
Madrid (Comunidad de)	8.786	0	8.786
Murcia (Región de)	9.677	0	9.677
Navarra (Comunidad Foral de)	0	0	0
País Vasco	6.300	0	6.300
Rioja (La)	2.345	0	2.345
No Regionalizable	5.199	480	5.679
<b>Total</b>	<b>301.558</b>	<b>65.334</b>	<b>366.892</b>

(\*) Incluye inversiones en emergencias.

Fuente: DG de Desarrollo Rural (SG de Regadíos y Economía del Agua). MAPA.

#### 4. MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

Las ayudas a inversiones en explotaciones agrarias y a la primera instalación de agricultores jóvenes como titulares de explotaciones agrarias se encuadran dentro de las medidas de desarrollo rural establecidas por la Unión Europea, y se aplican a través del Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias.

Ambas medidas se incluyen, junto con recursos hídricos, en los dos Programas de Desarrollo Rural para el período 2000-2006 de ámbito horizontal, para regiones de objetivo 1 y de fuera de objetivo 1, salvo en Cantabria, País Vasco y Navarra donde se incluyen en sus propios programas regionales.

Durante el año 2006 se ha aprobado o ha entrado en vigor la siguiente normativa de ámbito nacional de interés para el desarrollo de estas medidas:

- Orden APA/171/2006, de 26 de enero, por la que se modifica la Orden de 13 de diciembre de 1995, por la que se desarrolla el apartado 1 del artículo 16 y la disposición final sexta de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias.
- Orden APA/4095/2005, de 23 de diciembre, por la que se fija para el año 2006 la renta de referencia a que se refiere el artículo 2.12 de la Ley 19/1995 en 22.022 euros.

##### 4.1. Inversiones en explotaciones agrarias

Las ayudas van destinadas a titulares de explotaciones agrarias viables que, mediante la presentación de un plan de mejora, establezcan las medidas e inversiones a realizar y justifiquen una mejora de la situación de la explotación y de su economía. Se deberán comprometer a ejercer la